



Esta inversión es la más importante del sector de la Salud en la provincia.

## Trinidad contará con Sala de Hemodiálisis

Texto y foto: Ana M. Panadés

La Sala de Hemodiálisis que se ejecuta en una de las áreas del Hospital General Tomás Carrera Galiano, de Trinidad, calmará no pocas angustias a los pacientes que recorren tres veces por semana los casi 70 kilómetros hasta la capital provincial, con el fin de eliminar las sustancias tóxicas de la sangre mediante un riñón artificial.

Se trata de la inversión más importante del sector de la Salud en la provincia de Sancti Spíritus, junto a la remodelación de los servicios de Pediatría del sureño municipio. Como objetos de obra se incluyen además la construcción de un nuevo tanque séptico, la reparación y mantenimiento de la cerca perimetral y el enchape del canal de desagüe del centro asistencial.

Concluida la demolición de la antigua Sala de Medicina de hombres, se incrementa el ritmo constructivo en la etapa

de cimentación, que ya se encuentra a más de un 30 por ciento, según precisó Leonardo Colina Peña, inversionista del hospital trinitario, y agregó que también se cuenta con la mayoría de los recursos, algunos incluso previstos para la fase de terminación, como los enchapes y parte de la carpintería.

Las labores en el pediátrico trinitario también se agilizan a partir de un proyecto dirigido a ampliar las capacidades de las salas y mejorar las condiciones de este servicio, así como la construcción de un nuevo edificio que acogerá un módulo docente, la cocina y los locales socioadministrativos.

Cerca de 10.2 millones de pesos respaldan las acciones constructivas, aunque Colina Peña aseguró que la inversión total debe duplicar el monto inicial por la envergadura de los trabajos, sin contar el equipamiento importado gracias a la colaboración internacional. Dotado de moderna tecnología, el servicio de Hemodiálisis de

Trinidad contará con 13 riñones artificiales para realizar el proceder a pacientes aquejados de insuficiencia renal crónica.

Brigadas de la Empresa Provincial de Abastecimiento y Servicios a la Educación, de la Empresa de Mantenimiento Vial y Construcciones de Sancti Spíritus y de la Unidad Empresarial de Base de la Construcción de Trinidad asumen la ejecución de esta obra con fecha de terminación para el mes de diciembre y que avanza pese al complejo escenario epidemiológico del país y el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Más de una veintena de pacientes del sureño territorio reciben el tratamiento de hemodiálisis en Sancti Spíritus y para ello se les garantiza de manera gratuita el traslado en taxis hasta el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos. La nueva sala alivia las molestias del viaje, contribuye al ahorro y pone en manos de los trinitarios un servicio de excelencia.

## Sancti Spíritus no detiene la reparación de escuelas

Más de 50 instalaciones educativas de la provincia recibirán acciones constructivas como parte del plan de reparación y mantenimiento del sector previsto para el presente año

Greidy Mejía Cárdenas

En un año marcado por las limitaciones económicas impuestas por la COVID-19, el sector educacional de Sancti Spíritus no ha dejado de emprender acciones de reparación y mantenimiento en instalaciones de la provincia, con el propósito de mitigar el deterioro constructivo que las afecta.

Las labores incluyen desde el cambio de carpintería, el resarcimiento de las cubiertas, de las redes eléctricas e hidrosanitarias, hasta la pintura general y parcial, explicó a *Escambray* Julio Castillo Hernández, jefe del Departamento de Inversiones en la Dirección Provincial de Educación.

Asimismo, aseveró que para implementar las tareas el gremio dispone de más de 9 millones de pesos en moneda nacional, financiamiento que ha permitido llegar, sobre todo, hasta los municipios de Taguasco, Sancti Spíritus, Fomento y Jatibonico, territorios con necesidades constructivas en algunos de sus planteles.

“Hasta la fecha se han terminado cuatro obras, 28 se encuentran en fase de ejecución, mientras que 22 están sin iniciar debido a dificultades con el otorgamiento del presupuesto, y porque algunas instalaciones educativas funcionan hoy como centros de aislamiento destinados a la atención de casos sospechosos y positivos al nuevo coronavirus”, detalló el inversionista.

El propio Castillo Hernández puntualizó que a cargo de las acciones constructivas se encuentran las brigadas de reparación y mantenimiento y las Unidades Básicas de la Construcción de cada territorio, quienes asumen con sistemática las faenas con miras a garantizar el confort de los estudiantes espirituanos una vez restablecido el

curso escolar.

De igual forma, subrayó que, a pesar de la carencia de recursos, se han impulsado las labores, las cuales han posibilitado que Sancti Spíritus disminuya el número de centros evaluados de Regular y Mal, de ahí que hasta el momento solo posea 84 escuelas en estas categorías.

El jefe del Departamento de Inversiones afirmó que cada año la Dirección Provincial de Educación realiza trabajos de reparación y mantenimiento en su red escolar, asunto que en medio de los contratiempos mitiga el deterioro que sufren algunas instalaciones docentes.



Entre las acciones figura el cambio de carpintería en varios planteles. /Foto: Vicente Brito

## Riquimbilis serán legalizados por única vez

A partir del 5 de agosto comenzará en Sancti Spíritus el proceso de homologación de los vehículos armados por partes y piezas, así como las conversiones de carros no autorizadas

Xiomara Alsina Martínez

Por única vez y de manera excepcional se desarrollará en la provincia el proceso de legalización de vehículos de motor, remolques y semirremolques ensamblados por

partes y piezas, a los cuales se les conoce como riquimbilis.

Dicho procedimiento comenzará a partir del 5 de agosto, 15 días después de que la *Gaceta Oficial de la República de Cuba* publicara la Resolución No. 200/21 del Ministerio del Transporte.

En declaraciones a *Escambray* Orestes Bacallao Medina, presidente de la Comisión de Homologación en la provincia, dijo que este proceso contempla, además, los vehículos registrados, pero que fueron objetos de transformaciones antes de entrar en vigor la Resolución No. 349 del 2019.

Explicó que dichos trámites beneficiarán tanto a las personas naturales como jurídicas que, de forma excepcional y por única ocasión, durante el transcurso de un año, podrán declarar y legalizar estos medios de transporte, muchos de los cuales llevan tiempo prestando servicios de forma ilegal en comunidades rurales, donde se desempeñan en el traslado de personas y hasta enfermos hacia las cabeceras de los consejos populares y poblados.

En este primer mes se procederá a censar todos los medios que fueron armados por partes y piezas, algunos de los cuales no concurren a un primer registro efectuado hace cerca de un año, cuando se contabilizaron más de 1 600 riquimbilis en la provincia.

Para darles legalidad a estos equipos es preciso que los propietarios conozcan que en ningún caso el trámite se apartará de lo establecido en la Ley No. 109 del Código de Seguridad Vial, por lo que existirá una comisión que acreditará el estado técnico de los mismos y su aval, a cargo de la Planta de Revisión, conocida como Somatón, para que puedan circular.

El presidente de la Comisión de Homologación en Sancti Spíritus refirió, además, que los poseedores de riquimbilis, una vez realizado el

censo que finalizará el 31 de agosto, deberán mostrar en la Planta de Revisión Técnica la factura o comprobante de las partes y piezas con que armaron el equipo o, en su defecto, una Declaración Jurada que acredite su legalidad, la cual será redactada ante la comisión encargada del proceso.

Igualmente, se exigirán fotocopia del Carné de Identidad del propietario y tres fotos impresas tipo postal del medio de transporte en distintas posiciones (frontal, lateral y trasera). Una vez que pase por el Somatón, donde se emite un certificado de revisión, si el medio queda apto para circular, completará el expediente para presentarlo ante la comisión Minint-Mitrans de la provincia y, de ser aprobada la propuesta, se elevará a su homóloga nacional, que finalmente legalizará la solicitud.



Los propietarios de estos vehículos deberán inscribirlos en el plazo establecido; fuera del mismo perderán el derecho a la legalización. /Foto: Vicente Brito